

DIRECTOR. Y ADMINISTRADOR GENERAL  
**JOSE J. GONZALEZ**  
 Calle de «Pichincha» No. 23.

# LOS ANDES.

**SEBROICIONES.**

Por un mes ..... S. 0 80  
 Por un semestre ..... 4 00  
 Por un año ..... 6 40  
 Número suelto. .... 0 10  
**AVISOS y REMITIDOS :**  
 Hasta 50 palabras... S. 1 00  
 Cada palabra excedente. . 0 01

**Noticias universales, Política, Comercio, Industria, Ciencias, Literatura, Religión, Bellas Artes, Historia, Remitidos, Anuncios.**

## INVENTOS

A LOS NUEVOS



EN FERRETERIA

## CRISTALERIA,

MUEBLERIA & c. presentados en la EXPOSICION DE PARIS en 1889 i que se encuentran en el ALMACEN de FERRETERIA del Sor. FRANCISCO J. ICAZA; calle del Malecón Número 113.

Aparatos eléctricos para encender gas, Sillas americanas de esterillas, diversas clases, Sillones americanos id., Sillas para escritorio, Reclinatorios, Catres de fierro de dos plazas, de arco y pabellón, Pizarras, Tejido de alambres, Cadenas para caños, Molejones, Cajas de herramienta para carpinteros, Acordeones alemanes, Barredores de alfombra, papel tapiz, colores diversas clases, Crisol, Máquinas para hacer hielo, Aceite Lubroleine para locomotoras, Máquinas de coser; Doméstica, remington, Singer, Jaulas para canarios, Juegos de porcelana para café, Bombas para pozos, Alcasas, Aceites, Sierras de aire Portaviandas, Grapas, Clavos estañados, Escopetas, remington, Escopeta Lafuche, Carabinas para salón, Revolvers, Cápsulas, Fundas de revolvers, Espuelas i espulines plateados, Cargaderas niqueladas para ataud, Birabarquin varias clases, Formones, Hoja de cepillos, Martillos para carpinteros, id, para albañil, id. para zapateros, Tapa viandas, Pasteleras; Planchas para sastes, Bandas de cuero para máquinas, Seruchos marca balanza y ferrocarril de 10 a 30 pulgadas de largo, Baldes estañados, Barrenas, Fierro redondo, Silla para señora, Platos enlozados, Bacinillas id. Platos y tasitas id. Chocolateras id. Bisagras de metal y de fierro, máquinas para limpiar cubiertos, Charoles, Pintura blanca de zinc, Fuelles para plateros, Tornillos, para id. Lámparas surtidas, Ratoneras, Limas diversas clases.

I una variedad de artículos especiales i a precios módicos

## Cerveza Nacional

FRESCA Y DE EXPORTACION ANALIZADA Y APROBADA POR

## LA Facultad MEDICA del Guayas

Cerveza fresca en barriles de 9 galones. Cerveza de exportación en cajas de 20 i 40 botellas.

[Garantizada de durar sin descomponerse 2 años] **HIELO DE SUPERIOR CALIDAD DE VENTA**

Por mayor.—En el Depósito Central, calle de «Pichincha». Por menor.—En todos los establecimientos.

## MANCER'S

“Elixir Rejuvenerador,”

## Célebre Remedio Americano.

PARA Hombres, Débiles y Nerviosos.

Para la curación rápida de la Impotencia, Derrames, Seminales y de todo clase de desarreglos producidos por Exceso Sexual durante la juventud, la virilidad ó la vejez.

Curará aun Cuando Han Fallado todos los demás Remedios

Y es el único medicamento que cura todos los casos de

DEBILIDAD DEL SISTEMA NERVIOSO.

Impotencia PARCIAL o TOTAL, POSTRACION NERVIOSA, TISIS, ESPERMATORREA o DERRAMES SEMINALES,

oda clase de debilidad en el organismo, como: FALTA de VIRILIDAD y enfermedades de los órganos genitales.

Cada paquete lleva instrucciones sobre el modo de usarlo.

La medicina se halla de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios; si no las tiene de venta pídale un botecario que las mande a buscar. Casas ocacionistas de exportación y de drogas al por mayor pueden suplir la demanda.

Dirija-se las cartas de comunicaciones a la dirección que sigue y solamente, el Médico consultante las verá y le guardará estrictamente privadas.

DEPOSITO PRINCIPAL DE;

Mancel's Rejuvenerador, 43 East 19th St. Nueva York. E. U. A

## FUMADORES

LA VIDA ES HUMOR

Probad y sareis lo que es sabroso,

## “LA CORONA”

Es la marca de cigarrillos de la Habana que mira por el bien del público en general, haciendo que todo el mundo fumelo mejor que se elabora en la capital de la Isla de Cuba.

Pidan dichos cigarrillos en todos los Establecimientos.

Unicos inportadores en el Ecuador para laventa al por mayor

**Martin Reinberg y Ca.**

Guayaquil, Julio 9 de 1889.

NOTA.—Los cigarrs puros de la misma fábrica, se encuentran al expend. público en el acreditado establecimiento del señor Guillame

## Comercial Union.

ASSURANCE COMPANY LIMITED.

Los suscritos centros de esta Compañia están plenamente autorizados para efectuar Seguros Maritimos i contra Incendio.

CAPITAL £ 2,500,000,

Unicos agenteen el Ecuador

Martin Reinberg & Co.

## ROYAL MAIL

## Steam Packet Co.

Los vapores de esta Compañia salen de Coedó para Europa (Plymouth, Cherbourg, Southampton) en las siguientes fechas durante el presente año:

Junio 4 i 18	Octubre 3 i 22
Julio 2, 16 i 30	Novbre. 5 i 19
Agosto 13 i 27	Diciembre. 31 i 17
Setiembre 10 i 24	

Segundo a Plymouth en 21 días. Hacen escala en los puertos de Jamaica, Jaenai i Barbados, i están en conexión con vapores de la misma Compañia que van a las diferentes islas de las Antillas.

Reciben pasajeros, letter i mercaderías para las Antillas, Venezuela i para las principales puertos de Europa, dando opción para los puertos de Havre, London, Hamburgo, Antwerp, Amsterdam, Rotterdam, etc. etc.

Se llama particularmente la atención de los exportadores a la nueva línea establecida de un vapor mensual que sale de Coedó cada mes con destino a las Antillas, Haití, Harro, Southampton, Hamburgo i Bremen.

Llevará carga directamente para el Havre, Harro i Bremen, sin tránsito.

GEORGE CHAMBERS  
 Agente.

**FUMADORES**  
**PRUEBA HAOR EL**  
**los Famosos Cigarrillos**  
**PIEDRA extra-fior y de hebra, de**  
**PEDRO ANTONIO ESTANILLO,**  
**HEABAINA.**  
**Unicos AGENTES en el Ecuador,**  
**L. C. STAGG & Co.**  
 se hallan de venta en todos los establecimientos.

La salud de la mujer

CONSERVADA POR LAS

## PILDORAS

TOCOLOJICAS

del Dr. N. Bolet.

Esta maravillosa específica se ha hecho ya casi universal.

Ha verificado una completa revolución en el tratamiento de las enfermedades ginecologicas la mujer así curada como sigue:

Afirmados médicos reconocen las PILDORAS TOCOLOJICAS i certifiican sobre sus maravillosos efectos.

Miembros Facultadentarios de grandes universidades e en los Estados Unidos, España, Italia i Brasil, dan testimonio bajo su firma i sello que estas píldoras son un maravilloso descubrimiento.

Dr. N. Bolet, curan toda clase de enfermedades en el organismo de la mujer, cualquiera que sea la forma en que se presente a saber:

Feridas, inflamación, la regresión radical, mente, i restablacion de la belleza. Ilustre posibilidad por los efectos.

El tratamiento asegura a usted que no quedará sin vegetar i saludable.

No requieren dieta de ninguna especie. No hay quejas las haya tomado que se las tenga por perjudiciales.

Señales instructivas i del Consultor. De todos se distribuyen gratis en las botellas de venta en la Farmacia MARMON-FABRE.

LOS ANDES.

Guayaquil, 7 de Setiembre de 1889

Antes de ahora la prensa en general de esta localidad, ha pedido al Ilustre Concejo Municipal, que el alumbrado público por gas se extienda a todo Guayaquil.

Nada más justo que esta petición. Hemos recorrido la parte nueva, por decirlo así de esta ciudad, y estamos cerciorados que una gran parte de ella carece en lo absoluto no sólo de ese elemento de progreso, sino lo que es más de seguridad personal.

El alumbrado llega hoy sólo lo hasta la calle de "Santa Elena" y quedan condenados a las tinieblas i expuestos a todo genero de vicisitudes los vecinos de las calles de "Seis de Marzo", "Dante" i otras más, cuyo número ha aumentado en poco tiempo, de una manera considerable.

Esos pobladores o habitantes de apartados barrios estan, pues, expuestos, a ser victimas cualquier día de una calamidad, quizá imposible de remediar; i ellos como nosotros tienen el deber de ser custodia dos en sus vidas i propiedades por los representantes genuinos del pueblo i los guardianes del orden.

Hai más, Guayaquil, llama da por su posición topográfica i por su comercio, a ser una de las primeras ciudades de la República, debe prestar toda clase de garantías a sus habitantes i al sin número de viajeros que entran i salen diariamente; i el medio de prestar esas garantías está indudablemente en alejar la ocasión i prevenir las asechanzas que combinarse puedan, en las tinieblas, por tantos vagos i mal entretenidos, en asocio de ladrones a la alta escuela de de otra parte nos visitan, contra un vecindario como condenado a vivir fuera del amparo i protección de las autoridades.

La misma acción de la policía en estos lugares que carecen de alumbrado es negativa, pues cansados estamos de ver que cuando ésta perse gue a algún ratero o criminal para aprehenderlo, huye i se refugia allá en las profundas oscuridades de esos nuevos barrios.

No dudamos que la Ilustre Municipalidad por las razones expuestas i por otras también de importancia, que no se escaparán a su vasta penetración, ordenará que el alumbrado público por gas se extienda hasta los lugares más apartados de Guayaquil.

Así lo deseamos, así lo esperamos.

Interior.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el Despacho de Hacienda.—Quito, Agosto 28 de 1889.

Señor Gobernador de la Provincia Los Rios.

El incendio en la parroquia Baba ha excitado los sentimientos humanitarios del Excmo. señor Vicepresidente de la República, quien, deseando mitigar de alguna manera las penas consue

cuencias de ese siniestro acontecimiento, se ha servido ordenar que la Tesorería de Guayaquil remita a U.S. ochocientos suetas, a fin de que, por medio del Jefe Político del cantón i del V. Cura de la parroquia, sean distribuidos proporcionalmente entre los damnificados.

Lo que me es grato hacer saber a U.S. expresándole, al mismo tiempo, que me ha sido muy sensible no poder recabar en auxilio de más consideración, como vivamente lo deseaba, por no permitir la actual tirante situación rentística el extenderse a U.S.

Dios guarde a M.S.—J. T. Noboa.

Crónica.

SANTORAL.—Mañana domingo S. f. La Natividad de Nuestra Señura, i san Adriano martir.

Lunes 9. Santos Roman soldado martir, Fausto i Pastor, niños hermanos mártires.

Martes 10. San Lorenzo martir, i la Aparición de la Madre de Mercedes.

BOMBAS DE GUARDIA.—Mañana domingo hará la guardia de depósito la compañía "Luzarraga" número 8, el lunes la "Guayas" número 9, el martes las compañías "Bolívar" i "Sucre" números 10 i 17 respectivamente.

BOTICIAS DE TURN.—En la próxima semana harán este servicio las siguientes:

La Botica del Comercio en la esquina intersección de las calles "Pichincha" i "Municipalidad" i a Sucursal de N. Fuentes en la esquina intersección de las calles "Luque" i "Chimborazo."

PARTIDA.—Mañana partirá probablemente para Quito S. E. el Presidente de la República, señor Dr. Antonio Flores, acompañado de su Secretario i Edecán.

Deseamos al señor Dr. Flores un feliz viaje i de que nuestros hermanos de allende el Pichincha unidos en fraternal abrazo i guiados por la noble ambición de la felicidad de la patria, rodeen al Jefe del Estado i le apoyen en la ardua labor que ha emprendido de cimentar el orden i la paz públicas para seguir en marcha triunfal a la meta del progreso.

A los señores Leonidas Pallares Arteta i Coronel José M. Quiróz, deseámosles igualmente próspero viaje.

Gustosos publicamos la carta que el Coronel señor Don José María Quiróz, primer Edecán de S. E., nos ha dirigido.

Guayaquil, Setiembre 7 de 1889.

Señor Director de "Los Andes."

Mui Sr. mio:

Estimado a Ud. se sirva poner en conocimiento de sus lectores, a nombre del Excmo. señor Presidente de la República, que, aunque he procurado cumplir el encargo de llevar con prolijidad la lista de las personas que le vieron o saludaron, es natural que en el número de visitas i tarjetas, o haya pasado por alto algún nombre o bien se haya dejado de entregarme alguna tarjeta, según ha resultado en algunos casos. Lo último puede también haber sucedido con algunas de las tarjetas que ha dejado S. E.; pero ruego a toda persona que no se le hubiese correspondido su salud o visita, no lo atribuir

ya sino a una de las causas mencionadas, pues el deseo de S. E. ha sido corresponder a todos.

Coronel J. M. Quiróz

Primer Edecán de S. E. el Presidente de la República

BIENVENIDA.—Dámose la muy cordialmente al señor Doctor Don Manuel Nicolás Arizaga, que desde el Miércoles último se halla entre nosotros de regreso de la ciudad de Cuenca.

El señor Doctor Arizaga ha vuelto pues a abrir su Estudio en su antigua casa, calle del "Nove de Octubre" número 76. Teléfono número 305 i Apartado de Correo número 88.

LADRON.—A las doce de la noche del día de ayer, las guardias del orden persiguieron a un ladrón por la calle de "Luque," a quien tenemos entendido no pudieron atrapar.

Por nuestro colega "La Nación" nos hemos impuesto de que nuestro estimado amigo el señor Rafael María Mata, se ha separado de la Redacción de este Diario, por hallarse enfermo.

Sentimos el mal estado de salud del señor Mata i hacemos votos por su pronto restablecimiento; así como su separación de ese periódico en el que demostró mas de una vez sus aptitudes como escritor i la firmeza de su fé i principios políticos.

HEMOS RECIBIDO una Circular de la que acusamos recibo, suscrita por los señores Homero Morla i Dr. J. M. Heredia, en la que se nos comunica que en 17 de Julio próximo pasado han formado una sociedad que girará bajo la razón de "Dr. Heredia i Compañía."

La nueva casa comercial se ocupará de la importación al por mayor de drogas, especialidades, productos quimicos i farmacéuticos, perfumería, vinos, licorosos finos, aceites de primera clase etc. etc., en los establecimientos denominados "Droguería i Farmacia de La Marina i Botica Bolívar."

Hemos tomado nota de las firmas que suscriben la mencionada circular, i deseamos a los señores Heredia i Compañía todo género de prosperidad en sus transacciones comerciales.

RENUNCIA.—Sabemos que el Sr. Jorge Chambers Vivero ha renunciado el cargo de Comandante de la Compañía "Sucre" que con tanto acierto i con beneplácito de su Compañía i del Cuerpo en general ha desempeñado hasta hoy.

Ignoramos las causas que obligan al Sr. Chambers a hacer su renuncia; pero suplicamos al Sr. Jefe del Cuerpo no acepte la separación del señor Chambers.

NO DUDAMOS que la Sociedad Protectora del Cuerpo Contra Incendios atenderá como lo ha hecho ya en iguales circunstancias, a los intrépidos bomberos que han salido malogrados en el incendio del cerro Santa Ana de esta ciudad. Nosotros creemos que todo lo que se haga por un bombero en casos iguales, todo, decimos, es poco.

BAÑOS DEL SALADO.—Buenas mañanas para Setiembre 8.

En la mañana de 6 a 7.

En la tarde de 10 a 5, p. m.

En la mañana de 6 a 8

En la tarde de 11, a 6.

En la mañana de 7 a 9

En la tarde de 12 a 6 p. m.

Inserciones.

CARTAS AMERICANAS.

LA POESÍA I LA NOVELA EN EL ECUADOR.

Al Señor Don Juan León Mera.

II.

Tiene mucha gracia la disculpa que acuden ustedes para explicar lo poco que han hecho por los indios en los sesenta o setenta años que llevan de independencia. «Hemos abolido las mitas, dicen ustedes, hemos suprimido el tributo personal i hemos desechado el azote.» Pero ¿se debe esto a la independencia, o al progreso de la cultura i de la moralidad entre todos los pueblos cristianos? ¿Es posible que algún crea de buena fé que si el Ecuador i Colombia fuesen hoy aún colonias españolas habria allí mitas tributo personal, servidumbre i azotes?

Independiente la que fué América española, lo mismo que si no fuese aún independiente, ya no puede haber ni hai esclavitud en ella. Los indios son libertos de la lei. Pero añade su ilustre compatriota de usted Juan Montalvo, a quien me complazco en citar, «son esclavos del abuso i de la costumbre.» En seguida describe elocuentemente los malos tratos i las faenas, a que someten aún al indio en el Ecuador, i acaba por exclamar: «Si mi pluma tuviese don de lágrimas, yo escribiera un libro titulado El Indio i haria llorar al mundo.» Esto lo dice Juan Montalvo más de medio siglo después de lo que ese indio i el inca Huána Capac triunfaron en Ayacucho de los picaros españoles.

Los estranos, no obstante, siguen teniendo la culpa de todo, aunque venidos. Juan Montalvo lo declara: «No—dice;—nosotros no hemos hecho este ser humillado, estropeado maltratado, abandonado de Dios i de la suerte: los españoles nos le dejaron hecho i dere ho, como es i como será por los siglos de los siglos.»

Lo absurdo de este sofista de clamador no merecía respuesta, si no estuviese algo del mismo sentimiento en la masa de la sangre de no pocos hispano americanos, que así ocupen contra el cielo i les sea encima: porque si son indios de sangre se declaran humillados, moralmente estropeados i abandonados de Dios por los siglos de los siglos: i si son españoles, reos de la muerte moral i de la condenación perpetua e irremediable millones de seres humanos; i si son mestizos, son abominables amalgama de español i de indio, de la raza degradada i del cruel i tiránico verdugo que acertó a degradarla para siempre.

Juan Montalvo dijo su frase, por decir una frase, sin saber lo que decía. No la hubiera dicho si la hubiera reflexionado: pero Juan Montalvo, i otros como él, i a veces usted entre ellos, por obra i gracia de su americanismo, creen otra cosa que los predisponen contra nosotros, i, cuando creen ustedes esta cosa, es cuando apunta el odio contra España de que La Época acensaba a usted.

Crean ustedes i sostienen que América, en el momento en que los españoles la descubrieron, estaba progresando con plena autonomia, i próxima a crear i a difundir una magnífica civilización original i propia, cuyos focos principales estaban en los imperios de Méjico i del Perú i entre los chubabas de Nueva Granada: pero la llegada de los feroces españoles detuvo el desarrollo de esa civilización i albegó en sangre i destruyó con fuego sus gérmenes todos.

No hai que buscar este pensamiento en otros autores. Usted le expresa a mundo. Todo iba muy bien por ahí. La conquista de Tupac Kapanqui habia civilizado el reino de Quito. Los araucos, o sea los poetas en lengua quichua, pululaban ahí lo mismo que en el Cauca. La lengua quichua era un prodigio, un sim

bólico tesoro de misteriosa El fias. Sólo el vocablo Pashanki con que en lengua quichua se signa a Dios, contiene suilí funda teológica que el memo gramatical descubre. Esta se habia llegado a la perfección de la vendida de los españoles, guá usted, «se preschala a la tonación de la esca heredita, vehementes estrofas del sacro, a la variedad de la p descriptiva, a los arranques amor, a toda necesidad, a caracter i contenido de la desde el festivo i punzante esma hasta el grave i dilatado, nero de la escena.»

«Cuerpo, que los indios hasta la tura dramática temían, i que el tro era una de las más notables diversiones de la corte de los»

«El florecimiento literario, desarrollo intelectual de pues, notables entre los poetas i quicheros; pero llegaron los pañoles i aquellos fué el azote. Apenas quedó rastro de»

«El poder exterminador de la conquista, exclama usted, se de raíz el genio poético de los dios, i en su lugar hizo espantosos abismos del espectáculo de desolación del espacio. El men de la armonía no pudo entre los vicios i la depravación de la gente española.»

Infiérese de aquí que, contentos los españoles con descivilización indígena americana despojaron a los indios de su ciencia i los convirtieron.

Esta mentira i decantada cencia de la América que Quintana en una de «sus todas, me trae a la memoria terrible pasaje de la Crónica Perú de Pedro de Cieza, que senta Leopardi en apoyo de negro pesimismo i desesperada santopía.

«Los caciques de este valle Nore—dice, buscaban por las de sus enemigos todas las que podían; las cuales, traídas casyas, usaban con ellas sus propias, i si se empujaban de ellos, los hijos que nacían criaban con mucho regalo que habían doce o trece años desde esta edad, estando bien los comían con gran sabor, i añadía después: "Hacemos por cierto lo que digo ver lo pasó con el licenciado Juan Vadillo (que en este año del España; i si le preguntan lo digo dirá ser verdad) i es que primera vez que entraron cristianos españoles en estos valles, que mos yo i mi compañero, vine paz un señorota que había nombre Nobonuco i traía con tres mujeres, i viniendo a las las dos de ellas se echaron a lara encima de un tapete o para i la otra atravesada para de almohada, i el indio se encima de los cuerpos de ellas tendido, i tomó de la mano a mujer hermosa.

«...I como al licenciado de Vadillo le viese de su suerte, preguntóle que para había traído aquella mujer de la mano i, mirándole rostro el indio, respondió: mente, que para comerla...»

«...Vadillo, oído esto, comenzó espantarse. le dijo: cómo siendo tu mujer hermosa comerla?—El cacique alzando voz, tornó a responder, diciéndole: Mira, mira, i aun el hijo pariere tengo también de comer. Supo además Vadillo, por de indios viejos, que cuando naturales de aquel valle hacían guerra, a los indios que hacían sus esclavos, a los casaban con sus parientes i con los hijos que habían con aquellos esclavos los comían que después que los mismos se voran muy viejos, i sin poder para engendrar, los comían también a ellos.» Verdad es que explica con cierto candor la explícita de esos indios antropófagos ya que el serlo «más lo tenía valentía que por pecado.»

«Sin declamación al sentimiento»

limo, aun suponiendo al español de entonces, i sobre todo el aventurero que iba a América, vicio so, depravadísimos, ignorante i cruel, todavía queda el peor de estos españoles muy por bajo de los indios salvajes, o semi-salvajes, en vicios, depravación, crueldad e ignorancia.

No es posible, por devastadores i malvados i fanáticos que suponíamos a los españoles del tiempo de la conquista, que hiciesen desaparecer de la tierra americana i del alma i de la memoria de los indios todos los mejores de su civilización, si en alguna parte los hubo.

Para Méjico no deja usted de traer a cuento el auto de fe que de muchos manuscritos o pinturas simbólicas hizo el arzobispo don Juan de Zumárraga; pero ni ahí, ni el Perú, hubo ni Zumárraga ni Omar que incendiasen las bibliotecas, i sin embargo ¿dónde están las odas, los dramas, las filosofías i las teologías que del Perú i del primitivo reino de Quitos nos han conservado los doctos? Sólo cita usted una composición poética quichua sin atreverse a decir terminantemente que sea anterior a la venida de los españoles. Sin duda la compuso algún indio ya algo civilizado, a imitación de los versos de Castilla. Dico usted que es una poesía sencilla i graciosa que nos dá idea de la genuina poesía de los antiguos indios. La poesía es breve, i ya es una ventaja. Consta de 76 sílabas, o sea de 19 versos de 4. Tres versos acaban en *munqui i dos en unqui*, i un verso entero es *cumunimun*, por el cual se pueda presumir lo melodioso de los otros.

Los tales versos son la única reliquia que ostenta usted de la genuina civilización de esas tierras, donde no sólo había araucos o poetas, sino también amantacos o sabios i filósofos.

Las coplas que trae usted además en lengua quichua, i la lamentación sobre la muerte de Atahualpa son ya de nuestro tiempo: obra de los *amarutas i araucos*, que no se sepultaron como se sepultaron los más de ellos, «por no ver, como usted dice, las atrocidades de los blancos.»

En suma, si fuésemos a dar crédito a los primeros capítulos de la *Ojeada* de usted, España no llevó a América la civilización i la ley de gracia, sino la barbarie i todos los vicios. Nosotros empujamos a esa sociedad «en el abismo de tinieblas i de males, del cual habian sacado la inteligencia el raro tino político i la fuerza de voluntad de los incas,» lanzamos sobre América «una tempestad de vicios i crímenes.» «I tratamos de aniquilar en todas partes los elementos de la vida intelectual, e hicimos «desaparecer la cultura de los indios entre el humo i los vapores de la matanza.»

Todo esto lo decía usted en 1869. Si después no hubiera usted modificado sus opiniones, *La Epopeya* tendría razón en la advertencia que me hizo: usted odiaría a los españoles, i no sin fundamento, sup que erróneo:

Desde 1869, usted ha cambiado mucho, como ya se verá. Por otra parte, aunque usted no hubiera cambiado, *Comandante* no dejaría de ser una preciosa novela.

Antes, sin embargo, de hablar de *Comandante*, quiero ya decir a usted algunas razones más para ver si desmorraigo de su espíritu los restos que aun quedan en él de ese fundamento erróneo que le movió a odiarnos como nación. Lo que es individualmente, yo calculo que no nos quiere usted mal, i por mi parte le estimo i aun me inclino a ser amigo de usted, a pesar de los errores, que supongo pasados.

JUAN VALDEA.

LA NUEVA LEI FRANCESA DE NATURALIZACION.

Paris 16 de Julio.

La nueva lei aprobada por la Cámara francesa sobre naturaliza-

ción de los hijos de extranjeros contiene dos principios primordiales. Ella declara: 1.º Que es francés por el solo hecho del nacimiento todo individuo nacido en Francia de extranjero que también haya nacido allí; i 2.º que todo individuo nacido en Francia de extranjero se reputa francés, a menos que en el año siguiente a su mayoría, de acuerdo con las leyes de Francia, no rechace la nacionalidad francesa i pruebe que conserva la de su padre, con un certificado de su Gobierno, en debida forma, el cual se agregará a la declaración; i también se le considerará francés cuando no pueda producir, si hai lugar a ello, un certificado que exprese que ha servido bajo la bandera de su país, según las respectivas ordenanzas militares; todo con excepción de los casos previstos en los tratados públicos.

Hai también en esta lei de nacionalización algunos artículos interesantes, nuevos o antiguos, por ejemplo el siguiente: «Los extranjeros a quienes se haya permitido fijar su domicilio en Francia, i que hayan prestado servicios importantes, o que posean patentes sobresalientes, pueden ser naturalizados al terminar el primer año.»

Citaremos el artículo siguiente no como nuevo, más como curioso i poco conocido: «Para los descendientes de familias proscritas después de la renovación del edicto de Nantes continuará vigente la lei de 15 de Diciembre de 1790 pero deberá darse un Decreto especial para cada ciudadano.»

Los artículos citados son las particularidades más interesantes de la nueva lei; pero el espíritu de ella está en los dos primeros. Son ellos los que modifican profundamente las condiciones de la nacionalidad en Francia. Son ellos los que hacen entrar en la colectividad francesa gran parte de esos dos millones o más de extranjeros establecidos en nuestro suelo.

Esos dos artículos destruyen en fin i hacen caer el absurdo i profundamente injusto régimen que permitía permanecer, como a caballo sobre dos nacionalidades, i formar una verdadera clase de *sumas patrias*, a tantos pretendidos belgas en el Norte, italianos en Niza, Marcella, Lyon i todo el Sud-Est; españoles en Perpignan, Bayona, Bordeaux i en todo el Sur-Oeste; ingleses en los puertos de la Mancha i el mar del Norte; i en fin a los que en el mismo Paris pretenden ser alemanes i suizos.

DISCIPLINA MILITAR.

Transformar al ciudadano en soldado, arrancar de los hogares la juventud acostumbrada a la libertad sin límites de los campos, a vagar al aire i al sol, a las diversiones i bullicio de las capitales, a los mismos de la familia, encerrarlos en los cuarteles, cambiar por completo su modo de ser, inculcarles hábitos de orden, modestia i obediencia, nociones del deber, principios de educación, ideas de honor i patriotismo, enseñarlos en las filas, sustituir a la voluntad jamás contrariada, la precisa voz de mando de los jefes, i conseguir que al poco tiempo el recluta se encuentre si no a gusto, sin violencia en los severos organismos del ejército; ni es obra fácil, ni puede nadie llevarla a buen término sino el concurso de la nación a que el ejército pertenece.

La disciplina militar debe tener su primer punto de apoyo en las leyes militares i en las civiles, sus raíces en el patriotismo.

Lo civil i lo militar están íntimamente relacionados, son partes de un mismo todo. El germen del espíritu militar debe estar en el país. El pueblo que desatiende a sus ejércitos, que mira con menosprecio i desconfianza aque-

lla parte de sí mismo a quien entregadas las armas para la defensa común, ni tendrá nunca buen ejército, ni es digno de tenerlo. Debe éste como elemento social, estar siempre a la altura de la sociedad de que forma parte, i por consiguiente al Estado incumben el fomento, la estabilidad, la continua mejora de las instituciones militares: «No basta, dice un célebre tratadista, volar de mala gana el capítulo anual o el presupuesto para guerra, como si fuese capítulo de calamidades públicas, no basta una vez cada medio siglo, arrojar flores desde los balcones sobre las bayonetas que vuelven victoriosas; es preciso algo más que hablar a la razón i al sentimiento, que se ve, que se toge con frecuencia; es preciso el amor, el desvelo paternal del hombre hacia el hijo primogénito, cuyo brazo vigoroso, descansando la quietud, la honra, el engrandecimiento de la familia.»

Atención referente como base de la buena educación militar, debe ser la de nutrir las filas con una buena oficialidad, atraer la juventud a los centros de enseñanza profesional, dando realce i estabilidad a la carrera de las armas, formar su carácter, depurar, escoger entre los muchos los que manifiesten verdadera vocación, despertar en ellos el espíritu militar, sujetarlos a un plan de estudios para que salgan de allí con los indispensables conocimientos científicos que exige el cumplimiento del solemne compromiso que con la patria van a contraer al ceñir la espada i ostentar las insignias de mando. Esto no implica la «idea de cerrar por completo la puerta a los ascensos en las clases de tropa, pero sí la de reducirlos a aquellos que, habiendo ingresado como reclutas en el ejército, han revelado especiales aptitudes i conocimientos, para cubrir honrosamente un puesto en la nueva gerarquía militar i social que les crea su adelanto en la carrera. Pretender fuera de esto, que con un despecho o un nombramiento queda hecho un oficial en condiciones de llenar los deberes de su cargo i de estar siempre a la altura de su misión, es lo mismo que distribuir nombramientos de médico o de abogado entre quienes jamás abrieron un libro de fisiología o de jurisprudencia; pus si para curar de la salud o hacerla de cada uno es preciso haber acreditado la aptitud en los estudios universitarios, es absurdo poner la salud i la hacienda de la patria en manos del inepto o del ignorante.

Con buenos oficiales se forman los buenos soldados, el espíritu que anima a los unos se transmite fácilmente hasta las últimas filas de la tropa, i el estado moral de un ejército representa un papel decisivo en las guerras. Una tropa formada, educada para los fines a que es los destina, conserva su moral a pesar de los reveses, se rehaca fácilmente i repara con rapidez cualquier arañ desgraciado. La misma confianza de que cada uno estará en su puesto i cumplirá con su deber, la seguridad del jefe de que sus órdenes serán ejecutadas con inteligencia, i la fe que tengan los soldados en el acierto i buena dirección de sus oficiales, con el entusiasmo, el valor i la disciplina se compensan las desventajas del número.

Esta disciplina, indispensable a los ejércitos, debe sostenerse i conservarse en la paz i en la guerra. Con el estímulo se la fomenta, con el castigo se corrigen sus infracciones, con el ejemplo se la enseña. Las leyes civiles por su parte han de concurrir a la obra que a todos interesa: el precepto militar que prohíbe a los soldados entrar en horas determinadas en las cantinas, debe en el orden civil corresponder otro por el cual se imponga una corrección al soldado que los reciba. A las leyes que en el ejército castigan la deserción, deben corresponder otras en el código del país por las que se castigue al que la facilita

o encubra; la pena debe ser mucho más grave cuando se trata de funcionarios públicos i especialmente los alcaldes de los pueblos que auxilian o encubran a los desertores en sus distritos respectivos. Bastan los extremos citados para que se comprenda que sin el concurso de la legislación civil los preceptos militares habian de resultar en muchos casos ilusorios. De nada serviría imponer severo castigo al desertor, cuando puede éste regresar tranquilamente a su pueblo i permanecer allí a la vista de las autoridades municipales. Preciso es que la penalidad se haga efectiva, que siga inmediatamente a la falta; i para que con el escarmiento se evite su repetición, más que en un rigor excesivo, debe buscarse el efecto útil de la lei, en la seguridad de su cumplimiento; el saludable temor no se consigue con la lectura del artículo, sino con un inevitable aplicación cuando llegue el caso. No hai que considerarse, pues, al ejército como una parte disgregada de la nación, ni dejarle aislado, reducido a sí mismo; en tales condiciones jamás se coorvará en él la disciplina i no serán ciertamente los jefes i oficiales encargados de enseñar i mantenerla, los responsables del estado de su tropa, cuando no se les rodea de la autoridad i prestigio necesarios, cuando no se les ayuda en el cumplimiento de sus deberes.

Al poder legislativo incumbe cohear los elementos i reunir los materiales para la obra, el ejecutivo, trazar el plan, organizar; con buenos materiales fácilmente podrá entonces los que en las filas del ejército ocupan una posición más o menos importante levantar el edificio de la disciplina.

EN PRO DEL COMERCIO CON SUD-AMERICA

El congreso Americanista que ha de reunirse en la ciudad de Washington en los primeros días del mes de octubre próximo venidero, es objeto especial de estudio para la *Junta de comercio i transportes* de esta ciudad.

Habiendo recibido dicho centro una circular del Secretario de Estado Mr. Blaine, solicitando indicaciones con respecto a los asuntos que han de ser objeto de la expresada conferencia, la Junta nombró una comisión de su seno encargada de redactar un informe en contestación a las preguntas del Secretario. El informe fué leído i aprobado ayer en sesión especial de la Junta. Aprobaba sin reservas la celebración del Congreso i dice entre otras cosas:

«Consideremos por un momento la triste figura que hacen los Estados Unidos comparados con otros países en la importación de sólo dos repúblicas sud-americanas. La República Argentina importa todos los años por valor de cien millones de pesos; de esta cuantiosa suma los Estados Unidos sólo le venden el 7 1/2 por ciento, Bélgica el 7 1/2, Alemania el 9, Francia el 17, e Inglaterra el 80 por ciento. El Imperio del Brasil importa por valor de \$105,000,000, i de ello sólo el 8 por ciento es importado de los Estados Unidos.» El paso que de Francia procede el 17 i de Inglaterra el 45 por ciento.

Las importaciones de Centro i Sud-América se estiman en 450 millones de pesos al año. De esta enorme cantidad sólo le toca el 11 por ciento

[850,000,000] a los Estados Unidos: en tanto que Inglaterra, Francia i Alemania les venden cada año los 400 millones restantes. Esto no está bien, i a los Estados Unidos le pertenece en justicia a lo menos el 50 por ciento de estas importaciones, puesto que los Estados Unidos importa más de esa cantidad en café, cueros, azúcar i otras materias crudas de esos países.

«Hai alguna razón para que los comerciantes de los Estados Unidos envíen sus mercaderías al Brasil por la vía de Liverpool, Hamburgo o el Havre? Ninguna a no ser la falta de comunicaciones directas. Por consiguiente deben darse cuanto antes a nuestros comerciantes los medios de comunicación con Centro i Sud-América más prontos, rápidos i directos.»

La Junta terminó después de tomarse acuerdos en que se declara que el futuro Congreso es una providencia conveniente, que ha de propender a unificar los intereses de los Estados de América, i nombrarse una comisión encargada de pensionar lo conducente al adelantamiento de los fines que han de ser objeto de las deliberaciones del Congreso.

Estas, como se sabe, comprenden ocho puntos, i sobre ellos se consultan individualmente las opiniones de los miembros de la importante corporación a que nos hemos referido.

SORDOS.

El infrascrito pasa por el sentimiento de no poder despedirse personalmente de todos sus amigos i personas respetables de esta ciudad que se han dignado visitarlo, por que no le permiten sus atenciones de viaje; i por esto les pide acepten su justa excusa i les suplica le comuniquen sus órdenes a la Capital en donde le será grato el cumplirlas.

Guayaquil, Stbre, 5 de 1889.

José M. Quiróz

SORDOS.

Una persona que se ha curado de la sordera i ruido de oídos que ha padecido durante 23 años, usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis a quien lo desee; dirigirse al Sr. Nicholson, Santiago del Estero 1260 nro. Buenos Aires,

AZUCAR! AZUCAR! AZUCAR! DE LOS INGENIOS Santa Rosa de Chobo i Santa Ana

POR MAYOR

tiene de venta constautememto.

L. C. STAGO. Guayaquil, Agosto 17 de 1889

GLÓBULOS Y SECRETAN... LOMBRIZ... (Advertisement for medicine)

